

**RESOLUCIONES DEL CONSEJO CIENTÍFICO DEL
PEDECIBA MATEMÁTICA
adoptadas en forma electrónica
9/2013**

Integrantes : R. Markarian, M. Lanzilotta, E. Mordecki, N. Guelman, A. Rovella, G. Rama (delegado estudiantil).

Fecha: 23/07/2013

Previa consulta electrónica a los integrantes del CCA se adoptaron las siguientes resoluciones:

1. Propuestas presentadas al llamado a mantenimiento de equipos, actualización de software y acceso a bibliografía y bases de datos con cargo a fondos centrales.

Resolución: En vista de las propuestas presentadas por los investigadores del área Marcelo Lanzilotta, Ernesto Mordecki y Martín Sambarino, el CCA resuelve aceptar todas las propuestas de acuerdo a la siguiente priorización:

- 1) propuesta de Ernesto Mordecki para el pago del acceso a Data Access Fee por un monto de U\$S 9.334;
- 2) propuesta de Marcelo Lanzilotta para la compra de la base de datos Zentralblatt Math por un monto de U\$S 2.783;
- 3) propuesta de Martín Sambarino para la compra de la base de datos Mathscinet por un monto de U\$S 2.427,36.

Estas bases de datos constituyen parte imprescindible del trabajo de investigación y estudio de diversas ciencias, muy en particular de la matemática, por permitir acceso rápido y muy confiable a la totalidad de la producción científica mundial desde hace muchos años. Las solicitudes uno y tres se pueden considerar complementarias pues mientras una financia el acceso a la base de datos, la última financia la base de datos en sí misma.

El área se compromete a complementar la diferencia entre los montos concedidos y los costos de adquisición de la primer propuesta en caso de superar el monto de \$ 200.000 en el momento de la pesificación.

(6 en 6)

2. Opinión sobre las propuestas de la Comisión de Reglamentación de Actividades Académicas (CRAA) del 10/06/2013 designada por la Comisión Directiva del PEDECIBA.

Resolución: 1) Hacer suyas las opiniones iniciales aportadas por la Comisión de Posgrado en su sesión de fecha 16/07/2013:

- a) en lo relativo a la integración de los tribunales de tesis de posgrado:
 - no hay justificación ni antecedentes (ni fundamentación) del cambio propuesto a la integración de los tribunales (maestría y doctorado),
 - en matemática como ha funcionado hasta el momento nos parece bien y nos parece excesivo cinco miembros obligatorios para las tesis de maestría,
 - la propuesta entra en plena contradicción con la ordenanza de posgrado de la UdelaR en lo relacionado con que todos los miembros del tribunal tendrán voz y voto,
 - la cantidad exacta de cinco miembros puede entrar en contradicción con los convenios internacionales de co-tutela,
 - falta aclarar significado "externo al Área del Programa",
 - reafirmamos que la reglamentación actual que establece que "...cada área proponga a la Comisión Directiva..." nos parece correcta.
- b) en lo relativo a la Tesis de posgrado:
 - en matemática no corresponde solicitar requerimiento de artículos publicados,
 - no vemos la necesidad de cambiar reglamentación actual,
 - el área de Matemática tiene en su reglamento de doctorado el pedido de referato de un especialista (además del tribunal).

2. En lo relativo al idioma de redacción de las tesis: a) de doctorado, se considera que podrán estar escritas en cualquier idioma de uso científico con resumen ampliado y título en castellano; b) de maestría, se considera que deberán estar escritas en castellano.

(6 en 6)

3. Solicitud de ingreso como investigador del área del Dr. Nathan Ryan.

Resolución: Se designa una comisión asesora integrada por Enrique Cabaña, Alfredo Jones, Martín Sambarino.

(6 en 6)